

Recaudación Total ¹ para el Tesoro General de la Nación

En el primer mes de 2008, la recaudación total por importación de mercancías registra incremento de 20.3% con relación a similar período de la gestión 2007, este crecimiento se explica por el **aumento en 20.1% en la recaudación ordinaria**, que representa el 99.8% del total de recaudación aduanera en el mes de enero de 2007. Existe una recaudación aduanera ordinaria de 87.5 millones de bolivianos más que la registrada en similar período del año anterior.

La recaudación extraordinaria alcanza a 1 millón de bolivianos por la implementación del Programa de Regularización de Vehículos Indocumentados, dispuesta por Ley N° 3467 de 12-09-2006 y reglamentada por el D.S. N° 28963 de 6-12-2006.

RECAUDACIÓN TOTAL, Enero de 2003 - 2008 (p)

(En millones de bolivianos)

Recaudación	2003 Enero	2004 Enero	2005 Enero	2006 Enero	2007 Enero	2008 Enero
Recaudación Total	195.7	233.7	265.3	370.8	435.6	524.1
Recaudación Ordinaria	195.7	208.4	264.6	370.8	435.6	523.0
Recaudación Extraordinaria		25.3	0.7		0.1	1.0

Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior

Recaudación Total	-5.1	19.4	13.5	39.7	17.5	20.3
Recaudación Ordinaria	-5.1	6.5	27.0	40.1	17.5	20.1
Recaudación Extraordinaria			-97.2			1,897.9

Recaudación Ordinaria ²

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN IMPUESTO

Enero de 2003 - 2008 (p)

(En millones de bolivianos)

Impuesto	2003 Enero	2004 Enero	2005 Enero	2006 Enero	2007 Enero	2008 Enero
Total	195.7	208.4	264.6	370.8	435.6	523.0
GA	46.4	46.7	57.7	80.8	91.9	105.6
IVA	136.6	153.1	198.9	261.2	312.0	367.5
ICE	6.8	7.5	6.8	28.0	30.6	48.5
IEHD	5.9	1.1	1.3	0.8	1.1	1.5

Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior

Total	-5.1	6.5	27.0	40.1	17.5	20.1
GA	-7.8	0.7	23.4	40.1	13.8	14.9
IVA	1.5	12.1	29.9	31.3	19.5	17.8
ICE	-12.7	11.0	-9.0	311.1	9.0	58.7
IEHD	-56.2	-82.0	20.3	-38.3	33.1	41.7

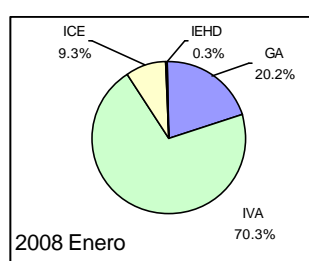
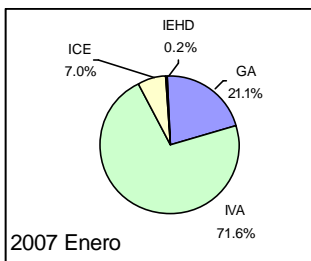
Participación Porcentual

Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
GA	23.7	22.4	21.8	21.8	21.1	20.2
IVA	69.8	73.5	75.1	70.4	71.6	70.3
ICE	3.4	3.6	2.6	7.6	7.0	9.3
IEHD	3.0	0.5	0.5	0.2	0.2	0.3

Participación en la Recaudación Ordinaria por Impuesto

Enero de 2007 - 2008 (p)

(En porcentaje)



El incremento en 20.1% en la recaudación ordinaria por importación de mercancías se explica principalmente por el aumento en la recaudación del **Gravamen Arancelario (GA)** en 14.9% y crecimiento del **Impuesto al Valor Agregado (IVA)** en 17.8%. Ambos tributos representan el 90.4% del total de las recaudaciones ordinarias en enero de 2007.

El **Impuesto al Consumo Específico (ICE)** y el **Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD)**, representan en conjunto el 9.6% del total de recaudación ordinaria por importación.

En cuanto a la participación porcentual de los impuestos respecto al total de recaudación ordinaria, se registran los siguientes cambios: el IVA disminuye su nivel de participación de 71.6% registrado en enero de 2007 a 70.3% en similar período de 2008. El GA en enero de 2007 representaba el 21.1% y en el 2007 disminuye a 20.2% su tasa de participación, el ICE incrementa su participación de 7% registrado en enero de 2007 a 9.3% en similar período de 2008.

La recaudación ordinaria en efectivo registra aumento en 25.8% y la recaudación ordinaria en valores disminuye en -67.3%.

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN TIPO DE PAGO

Enero de 2003 - 2008 (p)

(En millones de bolivianos)

Recaudación	2003 Enero	2004 Enero	2005 Enero	2006 Enero	2007 Enero	2008 Enero
Recaudación Ordinaria	195.7	208.4	264.6	370.8	435.6	523.0
Recaudación Efectiva	188.5	204.5	256.8	347.2	408.9	514.3
Recaudación en Valores	7.2	4.0	7.8	23.6	26.7	8.7

Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior

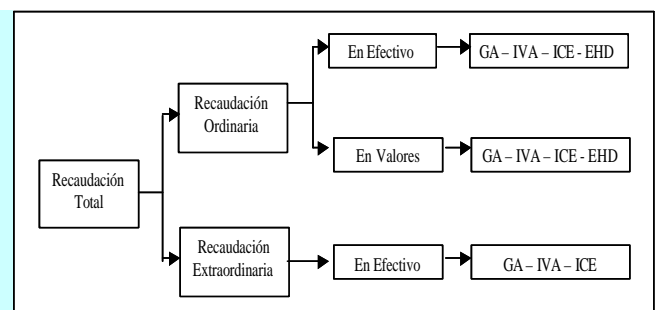
Recaudación Ordinaria	-5.1	6.5	27.0	40.1	17.5	20.1
Recaudación Efectiva	-7.1	8.5	25.6	35.2	17.8	25.8
Recaudación en Valores	114.7	-45.3	96.8	202.9	13.2	-67.3

Participación Porcentual

Recaudación Ordinaria	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Recaudación Efectiva	96.3	98.1	97.1	93.6	93.9	98.3
Recaudación en Valores	3.7	1.9	2.9	6.4	6.1	1.7

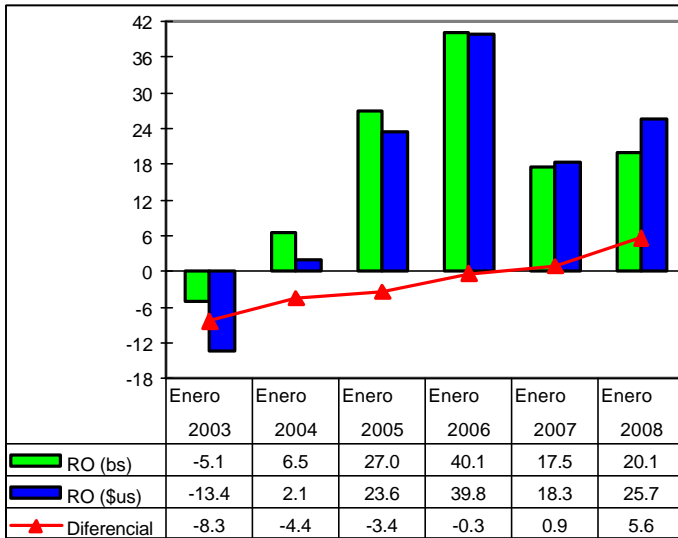
¹ **Recaudación Total**, es la recaudación obtenida del pago de tributos por importaciones regulares de mercancías y la recaudación obtenida a partir de la implementación de programas eventuales de regularización impositiva. Se cuantifica para los siguientes tipos de tributos: Gravamen Arancelario (GA), Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto al Consumo Específico (ICE) e Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD).

² **Recaudación Ordinaria**, es la recaudación obtenida del pago de tributos por importaciones regulares de mercancías, cuantificadas según tipo de impuesto y tipo de pago, es decir, pagados en efectivo ó pagados mediante la presentación certificados valorados.



Recaudación Total en dólares americanos ³

Tasa de Variación de la Recaudación Ordinaria en bolivianos y dólares americanos Enero de 2003 – 2008 (p)
(En porcentaje)



RECAUDACIÓN TOTAL, Enero de 2003 - 2008 (p)
(En millones de dólares americanos)

Recaudación	2003 Enero	2004 Enero	2005 Enero	2006 Enero	2007 Enero	2008 Enero
Recaudación Total	26.0	29.8	32.9	45.9	54.3	68.4
Recaudación Ordinaria	26.0	26.6	32.8	45.9	54.3	68.3
Recaudación Extraordinaria		3.2	0.1		0.0	0.1

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior						
Recaudación Total	-13.4	14.5	10.5	39.4	18.4	26.0
Recaudación Ordinaria	-13.4	2.1	23.6	39.8	18.3	25.7
Recaudación Extraordinaria			-97.3			1,991.8

La Recaudación Ordinaria en bolivianos registra incremento de 20.1% y la Recaudación Ordinaria en dólares americanos presenta crecimiento de 25.7%, este diferencial positivo que se presenta entre la tasa de crecimiento de la recaudación en bolivianos respecto la recaudación en dólares americanos, se explica por la apreciación de la moneda local en enero de 2008.

En el primer mes de 2008 se han recaudado 68.3 millones de dólares, es decir 14 millones de dólares más que en similar periodo de la gestión 2007.

La gráfica muestra el impacto de la variación del tipo de cambio en las recaudaciones aduaneras, determinando la existencia de un diferencial negativo de hasta 8.3 puntos porcentuales registrado en similar período de 2003 y un diferencial positivo en enero de 2008 de 5.6 puntos porcentuales.

Recaudación Extraordinaria ⁴

RECAUDACIÓN EXTRAORDINARIA POR NACIONALIZACIÓN DE VEHÍCULOS INDOCUMENTADOS Enero de 2008
(En miles de bolivianos)

Administración de Aduana	Número de Vehículos	Recaudación			
		GA	IVA	ICE	Total
Total	76	212	397	405	1,014
Interior Sucre	1	4.1	6.7	8.1	19.0
Interior La Paz	25	62.5	107.5	136.0	306.0
Interior Cochabamba	18	55.9	113.0	82.4	251.2
Interior Oruro	9	26.2	43.0	66.4	135.5
Interior Potosí	2	5.7	9.4	12.6	27.8
Interior Tarija	6	14.9	29.3	29.4	73.6
Interior Santa Cruz	15	42.9	88.0	69.7	200.5

En el mes de enero de 2008 se nacionalizaron 76 vehículos automotores, con una recaudación de un millón de bolivianos.

La aduana interior La Paz concentra el 32.9% del total de vehículos nacionalizados y 30.2% del total de recaudación extraordinaria, en segundo lugar se ubica la aduana interior Cochabamba que representa el 23.7% de los vehículos nacionalizados y 24.8% de recaudación extraordinaria, la aduana Interior Santa Cruz registra el 19.7% del total de vehículos nacionalizados y el 19.8% de las recaudaciones extraordinarias.

Las tres administraciones de aduana concentran el 76.3% del total de vehículos indocumentados nacionalizados y el 74.8% de la recaudación extraordinaria.

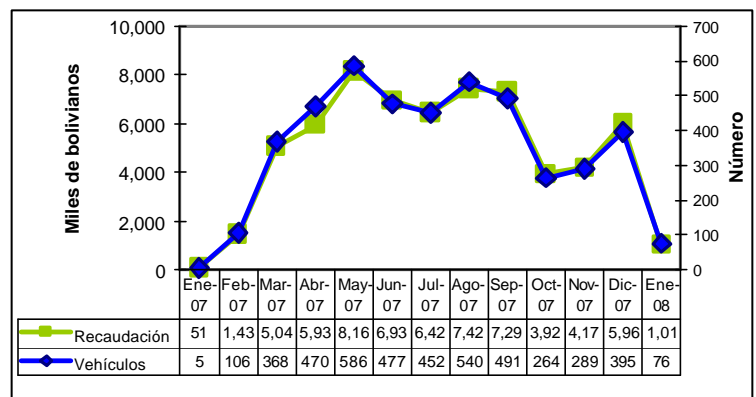
En el mes de mayo de 2007 se registró el mayor número de vehículos indocumentados nacionalizados y el mayor monto de recaudación extraordinaria.

Durante el Programa de Regularización de Adeudos Tributarios desarrollado entre el 19 de septiembre de 2003 y el 31 de octubre de 2005, el Programa recaudó 272 millones de bolivianos, de este total 116 millones corresponden a recaudaciones por IVA, 88 millones al ICE, 66 millones al GA y solamente 1 millón al IEHD. Se nacionalizaron 62.017 vehículos automotores y 1.286 casos de otras mercancías.

En la gestión 2006 no se implementó ningún programa eventual de regularización.

El Programa de Regularización iniciado mediante Ley N° 3467 de 12-09-2006 y reglamentada por el D. S. N° 28963 de 06-12-2006, en los doce meses de 2007 registró una recaudación extraordinaria de 62.8 millones de bolivianos, correspondiente a la nacionalización de 4.443 vehículos automotores.

Recaudación Extraordinaria y Número de Vehículos Nacionalizados Enero de 2007 - Enero de 2008

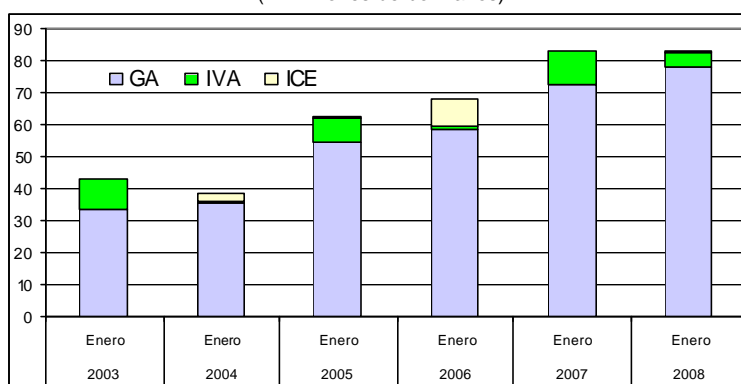


³ **Recaudación Total en dólares americanos**, considera el tipo de cambio oficial de venta del dólar americano proporcionado por el Banco Central de Bolivia, vigente a la fecha de aceptación de la declaración de mercancías y que la ANB actualiza semanalmente.

⁴ **Recaudación Extraordinaria**, es la recaudación obtenida por el pago de tributos a partir de la implementación de programas de regularización impositiva.

Recaudación Liberada⁵ del Pago de Tributos

Recaudación Liberada Según Impuesto, Enero de 2003 – 2008 (p)
(En millones de bolivianos)



RECAUDACIÓN LIBERADA SEGÚN ACUERDO PREFERENCIAL Y DISPOSICION LIBERATORIA, Enero de 2005 - 2008 (p)
(En miles de bolivianos)

Acuerdo Preferencial y Disposición Liberatoria	2005 Enero	2006 Enero	2007 Enero	2008 Enero
Total	62,545	67,894	83,262	82,875
Acuerdo Preferencial	49,503	55,220	68,332	76,605
Acuerdo Agropecuario N° 2 (AAPAG-2)	32	469	152	273
Chile (ACE 22)	3,486	2,969	2,636	3,215
México (ACE 31)	1,663	1,775	1,911	3,555
Mercosur (ACE 36)	32,539	35,519	46,404	48,372
Cuba (ACE 47)	8			
Cuba/Chile (ARPAR4)	2	2	0	5
Comunidad Andina	11,772	14,487	17,229	21,185
Donaciones	11,525	697	1,653	3,009
Otras Exoneraciones	1,517	11,977	13,277	3,261

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

	2005	2006	2007	2008
Total	60.4	8.6	22.6	-0.5
Acuerdo Preferencial	69.7	11.5	23.7	12.1
Acuerdo Agropecuario N° 2 (AAPAG-2)	-32.4	1,356.4	-67.6	80.0
Chile (ACE 22)	34.1	-14.8	-11.2	22.0
México (ACE 31)	24.0	6.7	7.7	86.0
Mercosur (ACE 36)	98.8	9.2	30.6	4.2
Cuba (ACE 47)				
Cuba/Chile (ARPAR4)	13.9	-26.4	-75.1	1,291.8
Comunidad Andina	33.5	23.1	18.9	23.0
Donaciones	312.3	-94.0	137.2	82.0
Otras Exoneraciones	-78.4	689.7	10.9	-75.4

Participación Porcentual

	2005	2006	2007	2008
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Acuerdo Preferencial	79.1	81.3	82.1	92.4
Acuerdo Agropecuario N° 2 (AAPAG-2)	0.1	0.7	0.2	0.3
Chile (ACE 22)	5.6	4.4	3.2	3.9
México (ACE 31)	2.7	2.6	2.3	4.3
Mercosur (ACE 36)	52.0	52.3	55.7	58.4
Cuba (ACE 47)	0.0			
Cuba/Chile (ARPAR4)	0.0	0.0	0.0	0.0
Comunidad Andina	18.8	21.3	20.7	25.6
Donaciones	18.4	1.0	2.0	3.6
Otras Exoneraciones	2.4	17.6	15.9	3.9

⁵ **Recaudación Liberada**, es la recaudación que se deja de percibir debido al cumplimiento de acuerdos de desgravación arancelaria, como la Desgravación Acuerdo Bolivia – Chile (ACE 22); Desgravación Acuerdo Bolivia – México (ACE 31); Desgravación Acuerdo Bolivia – MERCOSUR (ACE 36); Desgravación Acuerdo Bolivia – Cuba (ACE 47); Desgravación de la Comunidad Andina de Naciones; Acuerdo N° 2 para la liberación y expansión del comercio intra regional de semillas -Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela-, con el 100% de preferencia arancelaria (AAPAG-2); y el Acuerdo Regional N° 4 Preferencia Arancelaria Regional -PAR 4 - entre Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Actualmente éste Acuerdo se aplica a las importaciones de Bolivia con Chile y Cuba con el 12% de preferencia arancelaria otorgada por el país (ARPAR4); y la determinación de liberaciones impositivas autorizadas por el Ministerio de Hacienda, como las donaciones y las exoneraciones referentes a material monetario, bienes de uso militar y material bélico, material publicitario y otros.

RECAUDACIÓN LIBERADA SEGÚN IMPUESTO

Enero de 2003 - 2008 (p)

(En millones de bolivianos)

Impuesto	2003 Enero	2004 Enero	2005 Enero	2006 Enero	2007 Enero	2008 Enero
Total	43.4	39.0	62.5	67.9	83.3	82.9
GA	33.6	35.5	54.3	59.0	72.7	78.1
IVA	9.5	1.1	7.8	0.2	10.2	4.5
ICE	0.3	2.4	0.4	8.8	0.3	0.3

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

	2005	2006	2007	2008
Total	25.0	-10.1	60.4	8.6
GA	9.9	5.8	53.1	8.5
IVA	157.7	-88.9	636.2	-97.9
ICE	-38.5	793.0	-82.2	1,925.8

Participación Porcentual

	2005	2006	2007	2008
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
GA	77.4	91.0	86.9	86.8
IVA	22.0	2.7	12.4	0.2
ICE	0.6	6.2	0.7	12.9

La recaudación liberada del pago de tributos, en el primer mes de 2008, registra disminución de -0.5% con relación a similar período del año anterior, es decir de 83.3 millones de bolivianos registrados en enero de 2007 disminuye la recaudación liberada a 82.9 millones de bolivianos en similar período de 2008. Esta variación negativa se explica por la disminución de la recaudación liberada del IVA e ICE en -56.5% y -15.8% respectivamente. Del total de recaudación liberada el 94.3% corresponde al GA, 5.4% al IVA y 0.4% al ICE.

El constante aumento de la recaudación liberada del Gravamen Arancelario (GA), se explica por la profundización de los Acuerdos Comerciales que otorgan facilidades en la desgravación arancelaria y por la implementación de políticas económicas que buscan incentivar la producción nacional, reduciendo los costos de producción en base a la disminución de la tasa nominal arancelaria de bienes de capital hasta el cero por ciento.

A nivel de acuerdo preferencial y disposición liberatoria, en enero de 2008 los Acuerdos Preferenciales representan el 92.4% de la recaudación liberada, seguido por Otras Exoneraciones que representan el 3.9% y las Donaciones con el 3.6%.

Dentro de los Acuerdos Preferenciales el ACE 36 referente al MERCOSUR representa el 58.4% del total de recaudaciones liberadas, seguida por los trámites acogidos a desgravación con la Comunidad Andina con el 25.6%, el Acuerdo con México con el 4.3% y el ACE 22 referente al Acuerdo con Chile con el 3.9%, el resto de los acuerdos preferenciales representa menos del 1% de la recaudación liberada.

Recaudación Ordinaria por Ámbito Geográfico ⁶

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN DEPARTAMENTO

Enero de 2003 - 2008 (p)
(En miles de bolivianos)

Departamento	2003 Enero	2004 Enero	2005 Enero	2006 Enero	2007 Enero	2008 Enero
Total	195,701	208,410	264,614	370,781	435,560	523,044
Chuquisaca	423	354	615	3,230	1,134	2,529
La Paz	55,962	53,927	73,884	96,305	115,924	144,722
Oruro	12,291	17,897	21,981	33,629	35,377	43,507
Cochabamba	16,664	20,833	27,408	44,514	47,303	67,092
Potosí	5,337	6,349	9,699	14,494	30,490	22,151
Tarija	25,146	13,147	26,956	24,101	17,080	25,504
Santa Cruz	79,177	95,574	103,524	153,956	187,812	217,053
Beni	701	329	547	553	441	427
Pando						60

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

Departamento	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Total	-5.1	6.5	27.0	40.1	17.5	20.1
Chuquisaca	-67.2	-16.5	74.0	424.9	-64.9	123.1
La Paz	-10.4	-3.6	37.0	30.3	20.4	24.8
Oruro	-48.8	45.6	22.8	53.0	5.2	23.0
Cochabamba	-7.2	25.0	31.6	62.4	6.3	41.8
Potosí	-8.0	19.0	52.8	49.4	110.4	-27.4
Tarija	18.8	-47.7	105.0	-10.6	-29.1	49.3
Santa Cruz	8.0	20.7	8.3	48.7	22.0	15.6
Beni	204.6	-53.0	66.2	1.0	-20.3	-3.1
Pando						

Participación Porcentual

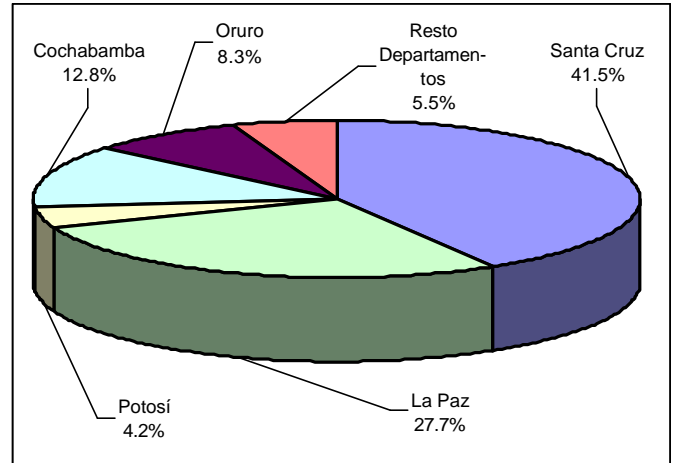
Departamento	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Chuquisaca	0.2	0.2	0.2	0.9	0.3	0.5
La Paz	28.6	25.9	27.9	26.0	26.6	27.7
Oruro	6.3	8.6	8.3	9.1	8.1	8.3
Cochabamba	8.5	10.0	10.4	12.0	10.9	12.8
Potosí	2.7	3.0	3.7	3.9	7.0	4.2
Tarija	12.8	6.3	10.2	6.5	3.9	4.9
Santa Cruz	40.5	45.9	39.1	41.5	43.1	41.5
Beni	0.4	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1
Pando						0.0

El incremento de 20.1% en la recaudación ordinaria en el primer mes de 2008, se explica según departamento por el aumento del pago de tributos en administraciones de aduana de Chuquisaca 123.1%, Tarija 49.3, Cochabamba 41.8%, La Paz 24.8%, Oruro 23% y Santa Cruz 15.6%.

Las aduanas en Potosí y Beni registran tasas de variación negativas de -27.4% y -3.1%, respectivamente. Las aduanas en Pando no registran movimiento.

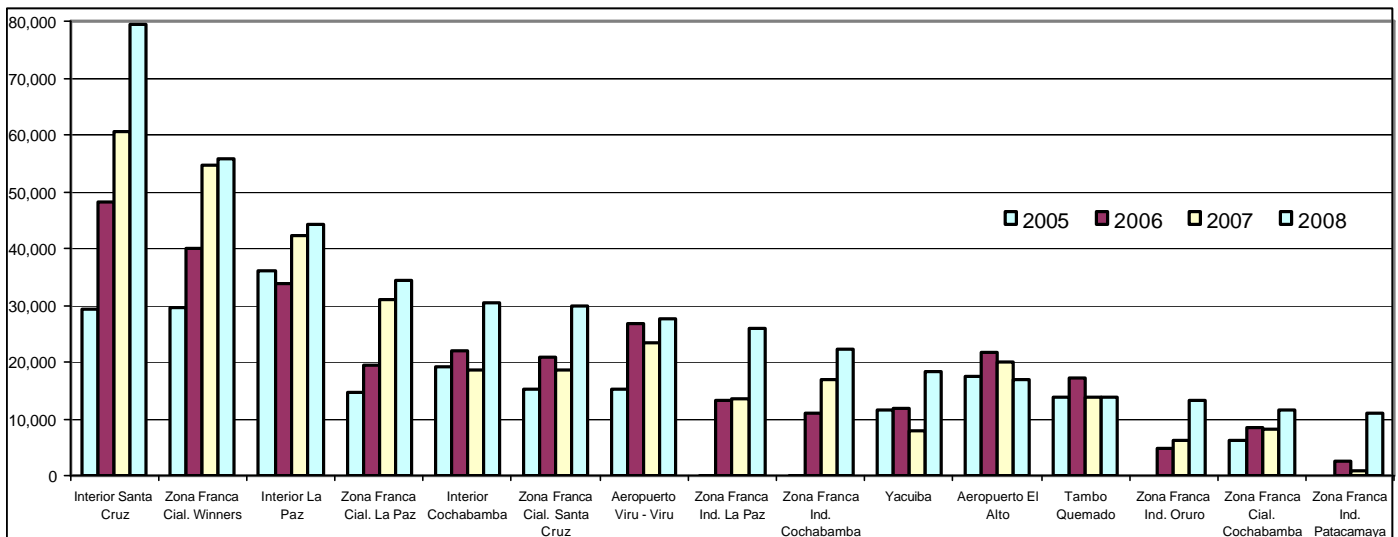
El departamento de Santa Cruz recauda el 41.5% del total de las recaudaciones ordinarias, La Paz el 27.7%, Cochabamba 12.8%, Oruro el 8.3% Tarija 4.9% y Potosí el 4.2%, concentrando estos seis departamentos el 99.4% de las recaudaciones ordinarias de enero de 2008. Las administraciones de aduana que se encuentran en los departamentos de Chuquisaca, Beni y Pando concentran solamente el 0.6% de las recaudaciones ordinarias.

Estructura Porcentual de Recaudación Ordinaria por Departamento Enero de 2008 (p)



La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y no se refiere a la residencia del importador

Recaudación Ordinaria Según Principales Administraciones Aduaneras, Enero de 2005 – 2008 (p) (En miles de bolivianos)



En el primer mes de 2008, la recaudación ordinaria según Gerencia Regional presenta aumento en la Gerencia Regional Cochabamba en 43.7%, Gerencia Regional Tarija en 33.9%, la Gerencia Regional La Paz en 24.8% y la Gerencia Regional Santa Cruz en 15.6%. Mientras que la Gerencia Regional Oruro muestra disminución en -1.1%.

⁶ La Recaudación por Ámbito Geográfico, es aquella que es cuantificada a partir de la agregación de la recaudación obtenida según aduana de pago, la cual no considera la residencia del importador. Los dominios de las agregaciones pueden ser los departamentos, Gerencias Regionales y tipo de Administración Aduanera, que obedecen al ámbito administrativo de la ANB.

Recaudaciones por Importación

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN GERENCIA REGIONAL Y ADMINISTRACIÓN DE ADUANA, Enero de 2003 - 2008 (p)

Gerencia Regional Administración de Aduana	Miles de bolivianos						Variación Porcentual						Participación Porcentual					
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2003	2004	2005	2006	2007	2008
	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero
Total	195,701	208,410	264,614	370,755	435,560	523,044	-5.1	6.5	27.0	40.1	17.5	20.1	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
GERENCIA DE LA PAZ	56,663	54,256	74,431	96,857	116,365	145,209	-9.6	-4.2	37.2	30.1	20.1	24.8	29.0	26.0	28.1	26.1	26.7	27.8
Interior La Paz	30,807	24,914	36,080	34,033	42,340	44,270	4.2	-19.1	44.8	-5.7	24.4	4.6	15.7	12.0	13.6	9.2	9.7	8.5
Aeropuerto El Alto	9,430	9,419	17,678	21,788	20,064	16,977	-17.1	-0.1	87.7	23.3	-7.9	-15.4	4.8	4.5	6.7	5.9	4.6	3.2
Zona Franca Cial. La Paz	13,324	15,529	14,883	19,528	31,149	34,404	-21.9	16.5	-4.2	31.2	59.5	10.4	6.8	7.5	5.6	5.3	7.2	6.6
Charaña	159	2,383	2,853	2,913	3,674	4,196	-84.4	1,397.6	19.7	2.1	26.1	14.2	0.1	1.1	1.1	0.8	0.8	0.8
Zona Franca Ind. La Paz		149	98	13,253	13,652	26,060	-100.0		-34.2	13,383.5	3.0	90.9		0.1	0.0	3.6	3.1	5.0
Guayaramerín	701	329	547	518	425	356	204.6	-53.0	66.2	-5.3	-17.9	-16.2	0.4	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1
Desaguadero	551	581	623	810	1,700	3,298	-63.8	5.4	7.2	30.0	109.9	94.0	0.3	0.3	0.2	0.2	0.4	0.6
Zona Franca Cial. Desaguadero	1,623	885	1,590	1,301	2,305	4,437	-8.3	-45.5	79.6	-18.1	77.2	92.5	0.8	0.4	0.6	0.4	0.5	0.8
Zona Franca Cial. Cobija						60	-100.0											0.0
Postal La Paz	67	66	79	51	74	67	27.4	-1.7	20.2	-35.6	44.7	-9.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Zona Franca Cial. Guayaramerín					35	16						-55.2					0.0	0.0
Zona Franca Ind. Patacamaya				2,627	965	11,013						-63.3				0.7	0.2	2.1
GERENCIA DE URUO	12,697	18,165	23,495	40,149	56,858	56,216	-48.1	43.1	29.3	70.9	41.6	-1.1	6.5	8.7	8.9	10.8	13.1	10.7
Interior Oruro	1,524	1,616	1,985	3,664	3,511	3,217	-42.8	6.0	22.8	84.6	-4.2	-8.4	0.8	0.8	0.8	1.0	0.8	0.6
Zona Franca Cial. Oruro	2,074	2,818	1,986	2,847	4,170	6,776	-71.3	35.9	-29.5	43.4	46.4	62.5	1.1	1.4	0.8	0.8	1.0	1.3
Zona Franca Ind. Oruro				4,775	6,320	13,405						32.4				1.3	1.5	2.6
Tambo Quemado	5,740	7,442	13,825	17,370	13,862	13,882	-48.7	29.7	85.8	25.6	-20.2	0.1	2.9	3.6	5.2	4.7	3.2	2.7
Pisiga	2,953	6,021	4,185	4,972	7,514	6,228	-0.2	103.9	-30.5	18.8	51.1	-17.1	1.5	2.9	1.6	1.3	1.7	1.2
Avaroa				5,805	20,269	6,467						249.2				1.6	4.7	1.2
Uyuni																		
Interior Potosí	406	268	1,515	715	1,199	6,226	-6.9	-34.0	464.7	-52.8	67.6	419.3	0.2	0.1	0.6	0.2	0.3	1.2
Apacheta					13	16	-100.0					24.6					0.0	0.0
GERENCIA DE COCHABAMBA	17,087	21,187	28,024	47,744	48,436	69,621	-11.2	24.0	32.3	70.4	1.5	43.7	8.7	10.2	10.6	12.9	11.1	13.3
Interior Cochabamba	6,319	8,489	19,353	22,059	18,772	30,466	2.9	34.3	128.0	14.0	-14.9	62.3	3.2	4.1	7.3	5.9	4.3	5.8
Zona Franca Cial. Cochabamba	9,073	9,894	6,368	8,472	8,185	11,689	-11.7	9.1	-35.6	33.0	-3.4	42.8	4.6	4.7	2.4	2.3	1.9	2.2
Zona Franca Ind. Cochabamba		10	25	11,012	16,911	22,279				148.4	44,099.4	53.6		0.0	0.0	3.0	3.9	4.3
Aeropuerto Cochabamba	1,179	2,364	1,582	2,836	3,293	2,513	-19.7	100.5	-33.1	79.3	16.1	-23.7	0.6	1.1	0.6	0.8	0.8	0.5
Interior Sucre	423	354	615	3,230	1,134	2,529	-67.2	-16.5	74.0	424.9	-64.9	123.1	0.2	0.2	0.2	0.9	0.3	0.5
Postal Cochabamba	93	76	81	136	141	146	45.8	-18.6	6.2	68.0	3.9	3.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
GERENCIA DE SANTA CRUZ	79,177	95,574	103,524	153,956	187,812	217,053	8.0	20.7	8.3	48.7	22.0	15.6	40.5	45.9	39.1	41.5	43.1	41.5
Interior Santa Cruz	31,336	30,558	29,304	48,434	60,782	79,675	-2.8	-2.5	-4.1	65.3	25.5	31.1	16.0	14.7	11.1	13.1	14.0	15.2
Zona Franca Cial. Santa Cruz	11,364	18,716	15,435	21,011	18,807	29,950	5.8	64.7	-17.5	36.1	-10.5	59.3	5.8	9.0	5.8	5.7	4.3	5.7
Aeropuerto Viru - Viru	10,719	13,739	15,327	26,811	23,406	27,685	-17.6	28.2	11.6	74.9	-12.7	18.3	5.5	6.6	5.8	7.2	5.4	5.3
Zona Franca Maq. Puerto Suarez	4,359	6,443	5,143	4,443	9,052	7,484	63.5	47.8	-20.2	-13.6	103.8	-17.3	2.2	3.1	1.9	1.2	2.1	1.4
Puerto Suarez	717	2,031	2,611	1,245	3,168	2,668	-45.8	183.4	28.5	-52.3	154.5	-15.8	0.4	1.0	1.0	0.3	0.7	0.5
Zona Franca Cial. Puerto Aguirre	2,972	4,365	4,092	5,963	11,899	5,512	-34.7	46.9	-6.3	45.7	99.5	-53.7	1.5	2.1	1.5	1.6	2.7	1.1
San Matías		2	1,761	307		117				105,510.6	-82.5			0.0	0.7	0.1		0.0
Zona Franca Cial. San Matías																		
Arroyo Concepción	1,536												0.8					
San Ignacio de Velasco																		
Postal Santa Cruz	33	65	40	45	49	46	308.4	94.1	-38.8	13.2	9.6	-7.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Zona Franca Cial. Winners	16,141	19,655	29,812	40,103	54,893	55,784	84.4	21.8	51.7	34.5	36.9	1.6	8.2	9.4	11.3	10.8	12.6	10.7
Zona Franca Ind. Winners				4,425	5,370	7,125						21.4				1.2	1.2	1.4
Zona Franca Ind. Santa Cruz				1,170	385	1,006						-67.1				0.3	0.1	0.2
GERENCIA DE TARIJA	30,077	19,228	35,141	32,048	26,089	34,945	13.4	-36.1	82.8	-8.8	-18.6	33.9	15.4	9.2	13.3	8.6	6.0	6.7
Yacuiba	19,867	8,416	11,536	11,896	8,033	18,561	33.8	-57.6	37.1	3.1	-32.5	131.1	10.2	4.0	4.4	3.2	1.8	3.5
Villazón	4,832	5,898	8,104	7,812	8,561	8,427	-7.8	22.1	37.4	-3.6	9.6	-1.6	2.5	2.8	3.1	2.1	2.0	1.6
Zona Franca Cial. Villazón	99	182	80	136	448	1,015	-17.3	85.0	-56.1	69.5	230.0	126.5	0.1	0.1	0.0	0.0	0.1	0.2
Interior Tarija	1,184	500	10,452	5,604	2,704	1,483	-45.9	-57.8	1,990.1	-46.4	-51.7	-45.1	0.6	0.2	4.0	1.5	0.6	0.3
Bermejo	1,264	689	1,235	2,186	850	837	-48.0	-45.5	79.4	77.0	-61.1	-1.6	0.6	0.3	0.5	0.6	0.2	0.2
Zona Franca Cial. Yacuiba	2,832	3,542	3,732	4,388	5,452	4,568	66.9	25.1	5.4	17.6	24.2	-16.2	1.4	1.7	1.4	1.2	1.3	0.9
Villamontes				26	41	54						55.6				0.0	0.0	0.0

La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y jurisdicción geográfica de la Gerencia Regional

El incremento en 43.7% de la recaudación ordinaria de la Gerencia Regional Cochabamba, se explica por el aumento en: Interior Sucre 123.1%, Interior Cochabamba 62.3%, Zona Franca Comercial Cochabamba en 42.8%, Zona Franca Industrial Cochabamba en 31.7% y Postal Cochabamba en 3.3%.

La Gerencia Regional Tarija, explica el aumento en la recaudación a partir del incremento registrado en Frontera Yacuiba 131.1%, Zona Franca Comercial Villazón en 126.5% y Villamontes en 32.5%.

Explican el incremento en la recaudación de la Gerencia Regional La Paz, Zona Franca Industrial Patacamaya en 1.041.8%, Zona Franca Comercial Guayaramerin en 354.8%, Desaguadero en 94%, Zona Franca Comercial Desaguadero en 92.5%, Zona Franca Industrial La Paz en 90.9%, Charaña en 14.2%, Zona Franca Comercial La Paz en 10.4% e Interior La Paz en 4.6%.

La Gerencia Regional Santa Cruz explica el aumento en la recaudación a partir del incremento registrado en Zona Franca Industrial Santa Cruz en 161.1%, Zona Franca Comercial Santa Cruz en 59.3%, Zona Franca Industrial Winners en 32.7%, Interior Santa Cruz en 31.1%, Aeropuerto Viru Viru en 18.3% y Zona Franca Comercial Winners en 1.6%.

La Gerencia Regional Oruro registra disminución de -1.1% en la recaudación ordinaria debido a la reducción de Frontera Avaroa en -68.1%, Pisiga en -17.1% e Interior Oruro en -8.4%.

En enero de 2007, quince administraciones de aduana concentran el 83.4% de las recaudaciones ordinarias, según orden de importancia son: Interior Santa Cruz que recauda el 15.2%, Zona Franca Comercial Winners 10.7%, Interior La Paz 8.5%, Zona Franca Comercial La Paz 6.6%, Interior Cochabamba 5.8%, Zona Franca Comercial Santa Cruz 5.7%, Aeropuerto Viru - Viru 5.3%, Zona Franca Industrial La Paz 5%, Zona Franca Industrial Cochabamba 4.3%, Yacuiba 3.5%, Aeropuerto El Alto 3.2%, Tambo Quemado 2.7%, Zona Franca Industrial Oruro 2.6%, Zona Franca Comercial Cochabamba 2.2% y Zona Franca Industrial Patacamaya 2.1%.

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN TIPO DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA

Enero de 2003 - 2008 (p)

(En miles de bolivianos)

Tipo de Administración	2003 Enero	2004 Enero	2005 Enero	2006 Enero	2007 Enero	2008 Enero
Total	195,701	208,410	264,614	370,781	435,560	523,044
Interior	72,001	66,699	99,305	117,739	130,442	167,867
Aeropuerto	21,328	25,521	34,587	51,435	46,764	47,174
Frontera	38,319	33,793	47,280	55,887	68,110	65,108
Zona Franca Comercial	63,859	82,030	83,120	108,226	146,376	161,749
Zona Franca Industrial		159	123	37,261	43,604	80,889
Postal	194	207	200	232	264	258

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Total	-5.1	6.5	27.0	40.1	17.5	20.1
Interior	-3.4	-7.4	48.9	18.6	10.8	28.7
Aeropuerto	-17.5	19.7	35.5	48.7	-9.1	0.9
Frontera	-6.0	-11.8	39.9	18.2	21.9	-4.4
Zona Franca Comercial	-1.5	28.5	1.3	30.2	35.3	10.5
Zona Franca Industrial			-22.7	30,143.2	17.0	85.5
Postal	55.2	6.6	-3.4	16.0	14.0	-2.3

Participación Porcentual

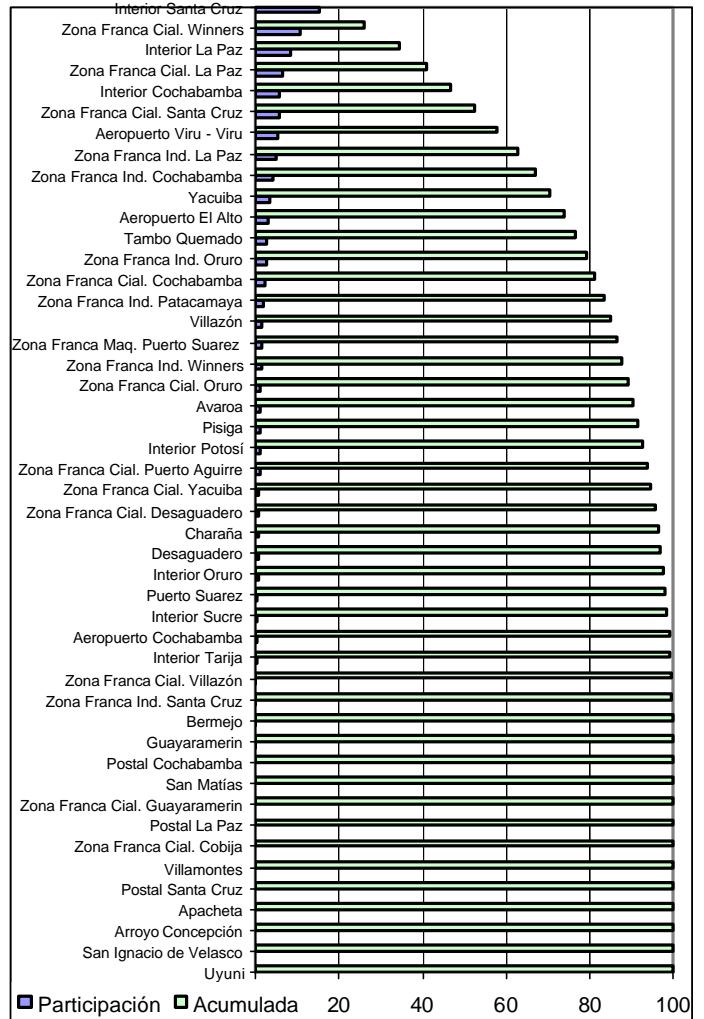
	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Interior	36.8	32.0	37.5	31.8	29.9	32.1
Aeropuerto	10.9	12.2	13.1	13.9	10.7	9.0
Frontera	19.6	16.2	17.9	15.1	15.6	12.4
Zona Franca Comercial	32.6	39.4	31.4	29.2	33.6	30.9
Zona Franca Industrial		0.1	0.0	10.0	10.0	15.5
Postal	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0

La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y no se refiere a la residencia del importador

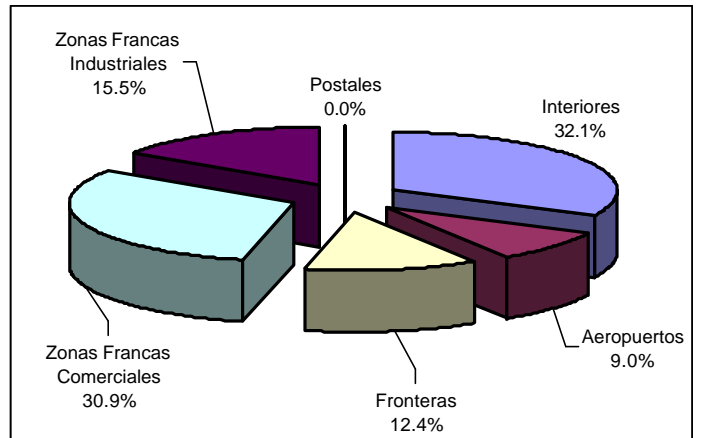
Por tipo de administración aduanera en enero de 2008 la recaudación ordinaria tiene el siguiente comportamiento: las aduanas de zonas francas industriales crecen en 85.5%, las aduanas interiores en 28.7%, las aduanas de zonas francas comerciales registran crecimiento en 10.5%, las aduanas de aeropuerto en 0.9%. Mientras que las aduanas de frontera y postales registra disminución en -4.4% y -2.3% respectivamente.

En el mismo periodo de análisis se presenta la siguiente composición en cuanto a la recaudación ordinaria por tipo de administración aduanera: las aduanas interiores recaudan el 32.1%, las zonas francas comerciales generan el 30.9%, las zonas francas industriales el 15.5%, las aduanas de frontera 12.4%, las aduanas de aeropuerto 9% y las aduanas postales solamente el 0.05%.

Participación Porcentual en la Recaudación Ordinaria y Recaudación Ordinaria Acumulada Según Administración Aduanera Enero de 2008 (p)



Estructura Porcentual de la Recaudación Ordinaria por Tipo de Administración Aduanera, Enero de 2007 (p)

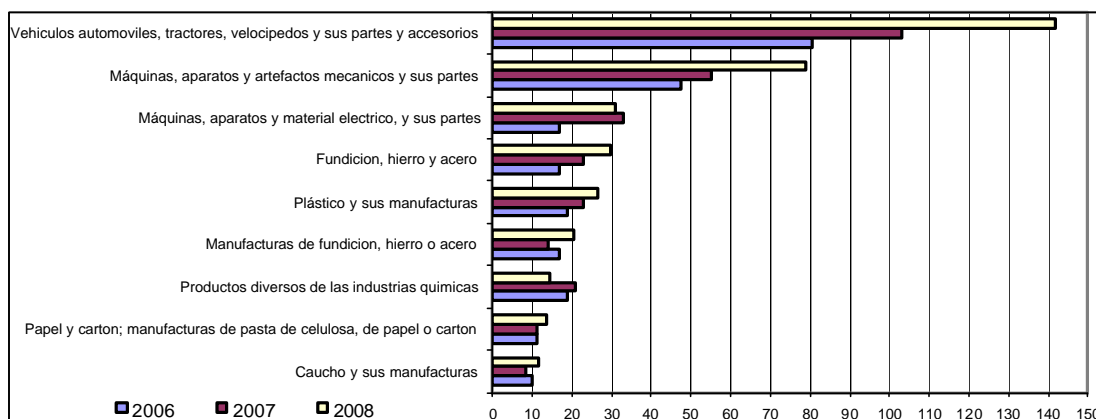


Recaudación Ordinaria según Capítulo de la NANDINA ¹

Recaudación Ordinaria según Principal Capítulo de la NANDINA, Enero de 2005 - 2008 (p)

N°	Capítulo de la NANDINA	Miles de bolivianos				Participación (%)				Variación (%)		
		2005	2006	2007	2008	2005	2006	2007	2008	2006	2007	2008
		Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero
	Total	264,614	370,781	435,560	523,044	100.0	100.0	100.0	100.0	40.1	17.5	20.1
87	Vehículos automotrices, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios	29,764	80,719	103,041	141,845	11.2	21.8	23.7	27.1	171.2	27.7	37.7
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos	37,012	47,531	55,141	78,772	14.0	12.8	12.7	15.1	28.4	16.0	42.9
85	Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos	25,478	16,845	32,875	31,106	9.6	4.5	7.5	5.9	-33.9	95.2	-5.4
72	Fundición, hierro y acero	15,600	16,751	22,933	29,715	5.9	4.5	5.3	5.7	7.4	36.9	29.6
39	Plástico y sus manufacturas	16,562	18,870	23,057	26,404	6.3	5.1	5.3	5.0	13.9	22.2	14.5
73	Manufacturas de fundición, hierro o acero	9,180	17,027	13,930	20,461	3.5	4.6	3.2	3.9	85.5	-18.2	46.9
38	Productos diversos de las industrias químicas	16,295	18,904	20,702	14,273	6.2	5.1	4.8	2.7	16.0	9.5	-31.1
48	Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón	8,871	11,374	11,065	13,662	3.4	3.1	2.5	2.6	28.2	-2.7	23.5
40	Caucho y sus manufacturas	5,119	9,970	8,288	11,427	1.9	2.7	1.9	2.2	94.8	-16.9	37.9
11	Productos de la molinería: malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo	6,393	5,458	7,994	10,836	2.4	1.5	1.8	2.1	-14.6	46.5	35.5
21	Preparaciones alimenticias diversas	3,352	3,058	4,087	10,732	1.3	0.8	0.9	2.1	-8.8	33.6	162.6
27	Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales	12,867	28,148	22,188	10,711	4.9	7.6	5.1	2.0	118.8	-21.2	-51.7
30	Productos farmacéuticos	4,832	15,143	7,623	9,040	1.8	4.1	1.8	1.7	213.4	-49.7	18.6
33	Aceites esenciales y resinoides; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética	4,136	5,068	6,323	7,460	1.6	1.4	1.5	1.4	22.5	24.8	18.0
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médicoquirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos	5,069	7,491	6,376	7,032	1.9	2.0	1.5	1.3	47.8	-14.9	10.3
10	Cereales	9,539	6,427	5,835	6,342	3.6	1.7	1.3	1.2	-32.6	-9.2	8.7
29	Productos químicos orgánicos	4,149	3,847	5,153	5,760	1.6	1.0	1.2	1.1	-7.3	34.0	11.8
32	Extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices; mastiques; tintas	2,969	4,091	4,117	5,107	1.1	1.1	0.9	1.0	37.8	0.6	24.1
55	Fibras sintéticas o artificiales discontinuas	4,426	3,980	5,270	4,831	1.7	1.1	1.2	0.9	-10.1	32.4	-8.3
76	Aluminio y sus manufacturas	2,500	1,988	3,218	4,179	0.9	0.5	0.7	0.8	-20.5	61.8	29.9
28	Productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos de los metales preciosos, de los elementos radiactivos, de metales de las tierras raras o de isótopos	2,508	2,698	2,528	3,769	0.9	0.7	0.6	0.7	7.5	-6.3	49.1
19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	1,509	1,687	3,419	3,652	0.6	0.5	0.8	0.7	11.8	102.7	6.8
64	Calzado, polainas y artículos análogos; partes de estos artículos	1,669	1,651	2,571	3,491	0.6	0.4	0.6	0.7	-1.1	55.8	35.8
34	Jabón, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y artículos similares; pastas para modelar, ceras	2,519	2,209	3,137	3,106	1.0	0.6	0.7	0.6	-12.3	42.0	-1.0
22	Bebidas líquidas alcohólicas y vinagre	1,062	1,330	2,975	3,070	0.4	0.4	0.7	0.6	25.3	123.6	3.2
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco, elaborados	903	2,094	2,403	3,061	0.3	0.6	0.6	0.6	131.8	15.0	27.1
94	Muebles; mobiliario médicoquirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadoras luminosas y artículos similares	1,554	1,314	1,814	2,904	0.6	0.4	0.4	0.6	-15.5	38.1	60.1
82	Herramientas y útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metal común; partes de estos artículos, de metal común	1,036	2,462	2,751	2,586	0.4	0.7	0.6	0.5	137.7	11.7	-6.0
70	Vidrio y sus manufacturas	2,003	1,932	2,172	2,586	0.8	0.5	0.5	0.5	-3.6	12.4	19.1
	Resto de Capítulos	25,739	30,714	42,570	45,124	9.7	8.3	9.8	8.6	19.3	38.6	6.0

Recaudación Ordinaria según Principal Capítulo de la NANDINA, Enero de 2006 - 2008 (p)
(En millones de bolivianos)



El crecimiento de enero de 2008, de la recaudación ordinaria por importación de mercaderías a nivel de capítulo de la NANDINA, registra el siguiente comportamiento: la importación de Vehículos automotores y sus partes y accesorios presenta recaudación de 141.8 millones de bolivianos, con tasa de variación de 37.7% respecto similar período de 2007; la importación de Máquinas y aparatos mecánicos y sus partes presenta una recaudación de 78.8 millones de bolivianos, con una tasa de crecimiento de 42.9%, en tercer lugar se encuentra la importación de Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes con una recaudación de 31.1 millones de bolivianos y tasa de variación de -5.4%, en cuarto lugar se encuentra la importación de productos de Fundición, hierro y acero que recaudan 29.7 millones de bolivianos y crece en 29.6%, en quinto lugar están los Productos de plástico y sus manufacturas con 26.4 millones de bolivianos de recaudación y tasa de variación de 14.5%; le sigue la importación de Manufacturas de fundición, hierro y acero que registra recaudación de 20.5 millones de bolivianos y tasa de variación de 46.9%.

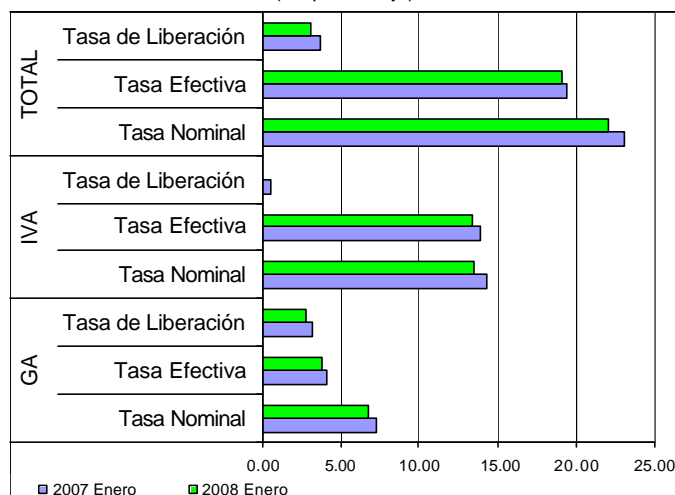
Estos seis capítulos de la NANDINA concentran en enero de 2008, el 62.8% de la recaudación aduanera ordinaria.

Agregando a los seis capítulos anteriores la recaudación obtenida por la importación de Productos diversos de las industrias químicas que representa el 2.7% del total de la recaudación aduanera, Papel, cartón, celulosa y sus manufacturas que capta el 2.6% Caucho y sus manufacturas que capta el 2.2% de la recaudación por importación y la recaudación por importación de Productos de molinería; malta, almidón y fécula, inulina; gluten de trigo que concentra el 2.1% de las recaudaciones, se alcanza a cubrir el 72.4% de la recaudación aduanera ordinaria.

¹ **NANDINA**, constituye la Nomenclatura Arancelaria Común de la Comunidad Andina y está basada en el Sistema Armonizado de designación y Codificación de Mercancías. El código numérico de la NANDINA está compuesto de ocho dígitos, los dos primeros identifican el Capítulo, los cuatro dígitos la Partida, los seis dígitos la Sub partida del Sistema Armonizado y los ocho dígitos la Sub partida Subregional. Las secciones agrupan capítulos de la NANDINA

Indicadores de Recaudación por Importaciones ⁸

Tasa Efectiva, Tasa de Liberación y Tasa Nominal del GA e IVA
Enero de 2007 - 2008 (p)
(En porcentaje)



La tasa efectiva de las recaudaciones por importación de mercaderías, a nivel general en enero de 2008 registra disminución en -0.3 puntos porcentuales, debido a que de una tasa de 19.38% registrada en el mes de enero de 2007 disminuyó a 19.08% en similar período de 2008. La tasa efectiva del GA e IVA decrecen en -0.24 y 0.49 puntos porcentuales respectivamente. Mientras que la tasa efectiva del ICE e IEHD registra crecimiento en 0.42 y 0.01 puntos porcentuales respectivamente.

En el primer mes de 2008 la tasa de liberación del GA es de 2.84%, del IVA es 0.16% y del ICE es 0.01%, determinando disminución en el GA en -0.39 puntos porcentuales y en -0.29 puntos porcentuales en el IVA. Por el contrario, el ICE registra incremento en 0.005 puntos porcentuales, aspecto que determina que se registre tasa de liberación a nivel general de 3.02%, con disminución de -0.69 puntos porcentuales respecto a similar período de 2007.

La tasa nominal de las recaudaciones aduaneras a nivel general es de 22.10% en el primer mes de 2008. El GA registra tasa de 6.7%, el IVA 13.56%, el ICE 1.79% y el IEHD 0.05%. La tasa nominal del GA e IVA registra disminución con relación a similar período de la gestión 2007. Por el contrario, la tasa nominal del IEHD se mantiene constante. Cabe destacar que en el caso del IEHD la tasa efectiva, prácticamente es igual a la tasa nominal, debido a que no se registró movimiento de liberación en enero de 2008.

TASA EFECTIVA SEGÚN IMPUESTO
Enero de 2003 - 2008 (p)
(En porcentaje)

Tipo de Impuesto	2003 Enero	2004 Enero	2005 Enero	2006 Enero	2007 Enero	2008 Enero
Total	18.93	20.71	18.77	19.82	19.38	19.08
GA	4.49	4.68	4.09	4.32	4.09	3.85
IVA	13.21	14.52	14.09	13.96	13.88	13.39
ICE	0.65	1.40	0.50	1.50	1.36	1.78
IEHD	0.57	0.11	0.09	0.04	0.05	0.05
Variación Absoluta						
Total	-2.07	1.78	-1.94	1.05	-0.43	-0.30
GA	-0.63	0.19	-0.59	0.23	-0.23	-0.24
IVA	-0.49	1.30	-0.43	-0.13	-0.07	-0.49
ICE	-0.13	0.75	-0.91	1.00	-0.14	0.42
IEHD	-0.81	-0.46	-0.02	-0.05	0.00	0.01

TASA DE LIBERACIÓN SEGÚN IMPUESTO
Enero de 2003 - 2008 (p)
(En porcentaje)

Tipo de Impuesto	2003 Enero	2004 Enero	2005 Enero	2006 Enero	2007 Enero	2008 Enero
Total	4.20	3.45	4.42	3.63	3.70	3.02
GA	3.25	3.15	3.84	3.15	3.23	2.84
IVA	0.92	0.09	0.55	0.01	0.46	0.16
ICE	0.03	0.22	0.03	0.47	0.02	0.01
Variación Absoluta						
Total	0.66	-0.74	0.97	-0.79	0.08	-0.69
GA	-0.95	-0.10	0.70	-0.69	0.08	-0.39
IVA	-3.33	-0.83	0.46	-0.54	0.45	-0.29
ICE	0.05	0.19	-0.19	0.44	-0.45	0.00

TASA NOMINAL SEGÚN IMPUESTO
Enero de 2003 - 2008 (p)
(En porcentaje)

Tipo de Impuesto	2002 Enero	2003 Enero	2004 Enero	2005 Enero	2006 Enero	2007 Enero
Total	23.12	24.16	23.19	23.44	23.09	22.10
GA	7.73	7.82	7.93	7.47	7.32	6.70
IVA	14.14	14.61	14.64	13.97	14.34	13.56
ICE	0.68	1.62	0.53	1.97	1.38	1.79
IEHD	0.57	0.11	0.09	0.04	0.05	0.05
Variación Absoluta						
Total	-1.41	1.04	-0.97	0.26	-0.36	-0.99
GA	-0.50	0.09	0.11	-0.46	-0.15	-0.63
IVA	0.05	0.47	0.03	-0.67	0.37	-0.78
ICE	-0.15	0.94	-1.09	1.44	-0.59	0.42
IEHD	-0.81	-0.46	-0.02	-0.05	0.00	0.01

⁸ **Indicadores relacionados a la recaudación por importaciones:**

Tasa Efectiva: Muestra el porcentaje que representa la recaudación aduanera respecto del valor CIF de Importación.

$$\text{Tasa Efectiva} = \frac{\text{Recaudación pagada}}{\text{Importación}} * 100$$

Tasa de Liberación: Muestra el porcentaje que representa la recaudación liberada del pago de tributos respecto del valor CIF de importación.

$$\text{Tasa de Liberación} = \frac{\text{Recaudación liberada}}{\text{Importación}} * 100$$

Tasa Nominal: Muestra el porcentaje que representa la recaudación potencial respecto del valor CIF de Importación.

$$\text{Tasa Nominal} = \text{Tasa Efectiva} + \text{Tasa de liberación}$$

Consultas a:

ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA - Unidad de Estudios Económicos y Estadística
Av. 20 de Octubre N° 2038 Teléfono 2152881 Fax 2116763 e-mail: gchavez@aduana.gov.bo